

<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>			<b>CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FO-TESH-79</b>	<b>NO. DE CONTRATO:</b> CPS-TESH-E-030-2021	
<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>		<b>No. SESIÓN DE COMITÉ/No. LICITACIÓN:</b> CAS-TESH-E-X-2021	
24	11	2021			

**DATOS DEL PROVEEDOR**

<b>NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:</b> MARGO CONTROL S.A. DE C.V.		
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:</b> MCO150603HU5	<b>CURP:</b> N/A	<b>NACIONALIDAD:</b> MEXICANA
<b>DOMICILIO FISCAL:</b> JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 10 LA JOYA, MEXICO, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, MEXICO, C.P. 55016		
<b>TELÉFONO:</b> (01 55) 58 82 29 71	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):</b>
<b>NOMBRE DEL PROPIETARIO:</b> OSCAR RICARDO FLORES BARRERA		<b>INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD:</b> PODER NOTARIAL

**DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN**

<b>GIRO:</b> 3581	<b>DESCRIPCIÓN DEL GIRO:</b> SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	<b>TIPO DE GASTO:</b> CORRIENTE
<b>No. REQUISICIÓN DE COMPRA:</b> FO-TESH 52	<b>PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO:</b> ADJUDICACION DIRECTA	<b>LEGISLACIÓN:</b> ESTATAL
		<b>ORIGEN DE LOS RECURSOS:</b> ESTATAL

**ELEMENTOS BASICOS DE LA ADQUISICION**

<b>BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR:</b> SE DESCRIBEN EN EL ANEXO UNO DEL PRESENTE CONTRATO
<b>PLAZO DE ENTREGA:</b> LA ENTREGA DEL SERVICIO SERA ACORDADO POR EL CONTRATANTE Y EL PRESTADOR DEL SERVICIO AJUSTANDOSE AMBAS PARTES A LA DISPONIBILIDAD DE FECHAS Y HORARIOS.
<b>LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA:</b> LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RÍO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52773; SEGÚN LA DISPONIBILIDAD, CON UNA DURACIÓN DE 30 HORAS.
<b>IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NÚMERO Y LETRA):</b> \$ 51.375.00 (CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
<b>FORMA DE PAGO:</b> CON CHEQUE O TRANSFERENCIA.
<b>PLAZO DE PAGO:</b> CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.
<b>ANTICIPO:</b> NO SE OTORGARAN ANTICIPOS
<b>AJUSTE DE PRECIOS:</b> NO APLICA
<b>GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO):</b> NO APLICA
<b>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE):</b> LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR.
<b>PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN):</b> 1.- MARGO CONTROL S.A. DE C.V., EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL SERVICIO EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS, INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; 4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO MARGO CONTROL S.A. DE C.V., INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.
<b>VIGENCIA DEL CONTRATO:</b> LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR AMBAS PARTES.

**ANEXOS DEL CONTRATO**

SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL BIEN

<b>POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN</b>	<b>POR EL PROVEEDOR</b>
 <b>LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ</b> REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN	 <b>REPRESENTANTE LEGAL</b> <b>MARGO CONTROL S.A. DE C.V.</b> <b>OSCAR RICARDO FLORES BARRERA</b>

<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>		
<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
26	11	2021

CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICION DE BIENES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MEXIQUILUCAN...

DECLARACIONES

I DE LA CONTRATANTE

A. QUE EL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MEXIQUILUCAN A TRAVES DE SU DIRECTOR GENERAL O AREA JURIDICA ES EL ENCARGADO...

EL CUAL EL PROVEEDOR HA SIDO PROTESTADO DE CONFORMIDAD

A. QUE ESTA DEBIDAMENTE CONFORME CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y QUE CUENTA CON PERSONALIDAD...

II DE LAS PARTES

A. QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE COMPROMISO COMO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 48 Y 56 DE LA LEY...

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS

PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO
EL PROVEEDOR ENTREGA A TITULO ONEROSO A LA CONTRATANTE LOS BIENES A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA SEISIMA...

TERCERA DESCRIPCION DE LOS BIENES
LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE LOS BIENES QUE ADQUIERE LA CONTRATANTE ESTAN CONTENIDAS EN EL ANEXO...

CUARTA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES
EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN EL PLAZO, LUGAR Y HORARIO QUE SE ESTABLECE EN EL PRESENTE CONTRATO...

QUINTA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES
EL PROVEEDOR ENTREGA A TITULO ONEROSO A LA CONTRATANTE LOS BIENES A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA SEISIMA...

SEXTA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES
EL PROVEEDOR ENTREGA A TITULO ONEROSO A LA CONTRATANTE LOS BIENES A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA SEISIMA...

SEPTIMA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES
EL PROVEEDOR ENTREGA A TITULO ONEROSO A LA CONTRATANTE LOS BIENES A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA SEISIMA...

NOVENA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES
EL PROVEEDOR ENTREGA A TITULO ONEROSO A LA CONTRATANTE LOS BIENES A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA SEISIMA...

DICIMA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES
EL PROVEEDOR ENTREGA A TITULO ONEROSO A LA CONTRATANTE LOS BIENES A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA SEISIMA...

DICIMA PRIMERA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES
EL PROVEEDOR ENTREGA A TITULO ONEROSO A LA CONTRATANTE LOS BIENES A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA SEISIMA...

DICIMA SEGUNDA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES
EL PROVEEDOR ENTREGA A TITULO ONEROSO A LA CONTRATANTE LOS BIENES A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA SEISIMA...

DICIMA TERCERA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES
EL PROVEEDOR ENTREGA A TITULO ONEROSO A LA CONTRATANTE LOS BIENES A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA SEISIMA...

DICIMA CUARTA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES
EL PROVEEDOR ENTREGA A TITULO ONEROSO A LA CONTRATANTE LOS BIENES A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA SEISIMA...

DICIMA QUINTA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES
EL PROVEEDOR ENTREGA A TITULO ONEROSO A LA CONTRATANTE LOS BIENES A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA SEISIMA...

DICIMA SEXTA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES
EL PROVEEDOR ENTREGA A TITULO ONEROSO A LA CONTRATANTE LOS BIENES A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA SEISIMA...

DICIMA SEPTIMA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES
EL PROVEEDOR ENTREGA A TITULO ONEROSO A LA CONTRATANTE LOS BIENES A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA SEISIMA...

DICIMA OCTAVA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES
EL PROVEEDOR ENTREGA A TITULO ONEROSO A LA CONTRATANTE LOS BIENES A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA SEISIMA...

DICIMA NOVENA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES
EL PROVEEDOR ENTREGA A TITULO ONEROSO A LA CONTRATANTE LOS BIENES A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA SEISIMA...

DICIMA DECIMA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES
EL PROVEEDOR ENTREGA A TITULO ONEROSO A LA CONTRATANTE LOS BIENES A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA SEISIMA...

DICIMA UNDICESIMA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES
EL PROVEEDOR ENTREGA A TITULO ONEROSO A LA CONTRATANTE LOS BIENES A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA SEISIMA...

DICIMA DOCEAVENA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES
EL PROVEEDOR ENTREGA A TITULO ONEROSO A LA CONTRATANTE LOS BIENES A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA SEISIMA...

CUMPLIMIENTO EN EL TIPO E IMPORTE QUE SE ESTABLECE EN EL ANEXO DEL MISMO CONFORME AL DISPUESTO POR EL ARTICULO 48...

AL LA GARANTIA DEBERA JUSTIFICAR AL TEXTO QUE DETERMINE PRECISAMENTE LA CONTRATANTE Y SERA CANCELADA CUANDO EL BIEN...

DICIMA CUARTA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA QUINTA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA SEXTA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA SEPTIMA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA OCTAVA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA NOVENA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA DECIMA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA UNDICESIMA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA DOCEAVENA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA TRECEAVENA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA CATORCEAVENA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA QUINCEAVENA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA DIECISENTEAVENA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA DIECISIETEAVENA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA DIECIOCHOAVENA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA DIECINUEAVENA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA VEINTIENAVENA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA VEINTITREAVENA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA VEINTICUATROAVENA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA VEINTICINCOAVENA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA VEINTISEISAVENA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA VEINTISEPTAVENA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA VEINTIOCHOAVENA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA VEINTINUEAVENA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA VEINTIDIEZAVENA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...



DICIMA VEINTIDIEZAVENA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA VEINTIDIEZAVENA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA VEINTIDIEZAVENA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DICIMA VEINTIDIEZAVENA GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

Handwritten signatures and stamps for 'EL PROVEEDOR' and 'LA CONTRATANTE'.

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	NUMERO DE CONTROL		
DÍA	MES	AÑO		CPS-TESH-E-030-2021		
24	11	2021		<b>ESPECIFICACIONES</b>		
<p><b>CONTROL ÁREAS POR DESINFECCIÓN Y SANITACIÓN:</b></p> <p>Se aplicarán en aspersión con diferentes formulaciones que desinfectan y sanitizan, tomando en consideración: cantidad de población, lugares de infestación y condiciones medio ambientales. Los productos son biodegradables, de alta calidad sin dañar su equipo mobiliario, con el paso del tiempo los agentes limpiadores, el sol y el viento, irán disminuyendo su efecto letal.</p> <p><b>BENEFICIOS QUE GARANTIZAN LA SATISFACCIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Productos autorizados por COFEPRIS, siendo estos biodegradables y muy seguros.</li> <li>• EXMICROR</li> <li>• TANE CITRUS</li> <li>• PROTECT-4000</li> <li>• Conocimiento técnico y biológico.</li> <li>• Aplicación focalizada con algún problema detectado.</li> <li>• Sistema de gestión en base a NORMEX-610.</li> </ul> <p>Se harán algunas observaciones para lograr un mejor control de organismos interno, para lo cual solicito de su apoyo para llevar a cabo estas acciones, siendo responsabilidad del cliente realizar dichas modificaciones.</p> <p>Se solicita que una vez que se realice el servicio en las áreas aplicadas, dejar cerrado durante 30 minutos posteriormente ventilar, para poder ocupar las áreas.</p>						
VALIDACIÓN DEL ANEXO						
<b>POR LA CONTRATANTE</b>   <hr/> <b>LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ</b> <b>REPRESENTANTE LEGAL</b> <b>TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN</b>				<b>POR EL PRESTADOR</b>   <hr/> <b>REPRESENTANTE LEGAL</b> <b>MARGO CONTROL S.A. DE C.V.</b> <b>OSCAR RICARDO FLORES BARRERA</b>		
				<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>		
				DÍA	MES	AÑO
				26	11	2021

FECHA DE ELABORACION			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	NUMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		CPS-TESH-E-030-2021	
24	11	2021			
DESCRIPCIÓN					
DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
SERVICIO DE SANITIZACION DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, INCLUYENDO LO SIGUIENTE: 11 EDIFICIOS BODEGAS CASETAS DE VIGILANCIA.	1	SERVICIO	\$ 44,288.79	\$ 44,288.79	
<b>TOTAL</b>				<b>(IVA INCLUIDO)</b>	
\$ 51,375.00 (CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)					
VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO					
<b>POR LA CONTRATANTE</b>    LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			<b>POR EL PROVEEDOR</b>    REPRESENTANTE LEGAL MARGO CONTROL S.A. DE C.V. OSCAR RICARDO FLORES BARRERA		
			FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
			DÍA	MES	AÑO
			26	11	2021

0

FECHA DE ELABORACIÓN			<b>CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		
19	03	2021		CPS-TESH-E-030-2021
<p>LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA VALIDACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A CARGO DEL TITULAR DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN IX DEL MANUAL DE NORMAS Y POLÍTICAS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>				
UNIDAD ADMINISTRATIVA		CARGO		FIRMA
M. EN C. MANUEL FELIPE VALERIO URESTI		DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACION		

*(Handwritten mark)*